

Alcances políticos de carta al Papa

EL Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, ha calificado la carta del Presidente de la República al Santo Padre como "adecuada y que contiene conceptos muy positivos".

A su vez, el presidente de la Conferencia Episcopal chilena, Monseñor José Manuel Santos, ha expresado que considera la misiva como de "extraordinario interés", y de la "máxima altura que se pueda esperar", añadiendo que es "un compromiso muy grande del Presidente de la República frente a Su Santidad".

Ambos prelados testimonian con elocuencia la acogida generalizada y favorable de la carta presidencial en cuestión. En esa línea, me parece que ésta reviste aspectos particularmente significativos.

1) Destaca en ella una clara reafirmación del genuino sentido democrático que nuestra Carta Fundamental consagra en su articulado permanente.

El calificativo de "occidental", que se emplea para caracterizar dicha democracia resulta, a mi juicio, particularmente afortunado y expresivo de que se apunta a construir un régimen acorde con lo que la generali-

dad del Occidente entiende por un sistema democrático.

El reconocimiento de un amplio pluralismo ideológico, canalizado a través de partidos políticos y candidaturas independientes que operen en igualdad de condiciones para generar por sufragio universal el grueso de las autoridades políticas, unido a un Estado de Derecho pleno y al consiguiente reconocimiento y garantía de los derechos de las personas, configuran las bases de ese régimen democrático propio de nuestra tradición histórica occidental.

Ello descarta los majaderos intentos de ciertos grupúsculos para desvirtuar tan clara definición constitucional, a pretexto de favorecer modelos corporativistas, "neorgáni-

"El consenso mínimo entre los partidarios democráticos del Gobierno y los opositores moderados es indispensable para aislar a los dos extremos opuestos, igualmente antidemocráticos"...



cos" u otros, cuyo sesgo facistoide es inconciliable con una auténtica democracia.

2) La referencia de la carta al "cauce institucional para llegar a la plena democracia" desestima, con similar nitidez, la pertinacia de esos mismos sectores para sostener que ya estaríamos viviendo un cuadro plenamente democrático. El Jefe del Estado reconoce, en cambio, que estamos en tránsito gradual hacia él.

3) El compromiso de "dar pasos decisivos" para consolidar dicha institucionalidad implica buenos auspicios de que se vi-

gorizará el aludido proceso de transición, que muchos hemos advertido reiteradamente como mezclado de avances y retrocesos, lo cual arroja un vacío en la gestión gubernativa.

Reforzar la transición superando dichos altibajos registrados hasta ahora, aparece hoy especialmente urgente en nuestro avance hacia la plenitud democrática.

Cierto es que ello ha de ir necesariamente acompañado de un acertado manejo y superación de nuestra actual crisis económica, pero estimo erróneo pensar que ésta debiera diferir cualquier apertura política. Por el contrario, considero que tal apertura —hábil y razonablemente conducida— contribuiría mucho a disminuir los efectos político-sociales de nuestros problemas económicos.

4) Por último, al materializarse satisfactoriamente tales pasos gubernativos, la carga principal de la responsabilidad se trasladaría a la oposición democrática. Su reciprocidad en una actitud generosa y constructiva sería exigida por la opinión pública.

El consenso mínimo entre los partidarios democráticos del Gobierno y los opositores moderados a él resulta indispensable para aislar a los dos extremos opuestos —pero igualmente antidemocráticos— a quienes conviene una radicalización que sirva de pretexto para evitar un curso pacífico y evolutivo de Chile hacia una democracia estable.